



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

FICHA TÉCNICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS

ARD-CCC-CP-2026-0002

ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES MEDICOS-QUIRURGICOS Y DE ODONTOLOGIA, PARA SER UTILIZADOS EN LOS DISPENSARIOS MÉDICOS Y DENTALES DE ESTA INSTITUCIÓN, ARD.

DIRIGIDO A MIPYME

Santo Domingo Este, Rep. Dom.

Febrero, 2026

1. Invitación

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar a **Micros Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**, en el Procedimiento de Comparación de Precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2026-0002**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **adquisición de materiales gastables médicos-quirúrgicos y de odontología, para ser utilizados en los dispensarios médicos y dentales de esta institución, ARD**. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@marina.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de los **materiales gastables médicos-quirúrgicos y de odontología**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

NO.	CANT	ARTÍCULOS
1	15	AGUA DESTILADA 5 ML C/50
2	20	AGUA DESTILADA 10 ML C/50
3	12	AGUA DESTILADA (GALÓN)
4	60	ALCOHOL (GALÓN)
5	3	BISTURÍ 18 SIN MANGO C/100
6	2	BISTURÍ 18 CON MANGO C/100
7	20	BAJANTE DE SUERO P/25
8	100	BAJA LENGUA C/100
9	5	VENDAJES ELÁSTICOS 4X5 PQ. / 12
10	5	VENDAJES ELÁSTICOS 5X6 PQ. / 12
11	10	CATÉTER #24 C/50
12	20	CATÉTER #22 C/50
13	20	CATÉTER #20 C/50
14	10	CATÉTER #18 C/50
15	11	CINTAS TESTIGO P/ ESTERILIZAR GASA
16	10	CINTAS TRANSPARENTE EMPAQUE GRANDE
17	5	COLECTORES DE ORINA ADULTA PAQ/10
18	15	CURITAS GRANDES C/100
19	50	CREMA MENTOL + DICLOFENAC P/ MASAJE
20	5	FUNDA 30 GALONES ZAFACÓN, MAMEY FALDO
21	30	FUNDAS #6 P/ MEDICAMENTOS PAQ/100
22	80	FRASCO SPRAY 120 ML
23	80	FRASCO CON TAPA 120 ML
24	70	GASA TIPO ALMOHADA 40X40, FUNDAS
25	10	GEL LUBRICANTE 120 GRAMOS TUBO
26	12	GEL LUBRICANTE P/ SONOGRAFÍA, (GALÓN)
27	181	GUANTES SUELTOS M SIN POLVO C/100
28	50	GUANTES SUELTOS L SIN POLVO C/100
29	5	GUANTES ESTÉRIL 7 1/2 SIN POLVO C/100
30	5	HILO NYLON 2-0 C/36
31	10	HILO NYLON 3-0 C/36
32	10	HILO NYLON 4-0 C/24
33	3	HILO NYLON 5-0 C/ 24
34	3	HILO CRÓMICO 3-0 C/24
35	60	JERINGA 3 ML C/100

36	60	JERINGA 5 ML C/100
37	60	JERINGA 10 ML C/100
38	20	JERINGA 1 ML INSULINA APA MAMEY C/100
39	10	JABÓN DE CLORHEXIDINA (GALÓN)
40	60	JABÓN DE CLORHEXIDINA FRASCO 120 ML
41	100	JABÓN DE CASTILLA
42	30	JABÓN GERMICIDA
43	100	JABÓN KETOCONAZOL
44	80	JABÓN DE MIEL
45	5	LIDOCAÍNA 2 % SIMPLE SPRAY
46	60	LIDOCAÍNA 2 % SIMPLE SIN EPINEFRINA, SIN PRESERVANTE, FRASCO
47	12	DESINFECTANTE SPRAY MULTIUSO 650 ML
48	300	MASCARILLA P/ NEBULIZAR PEDIÁTRICAS
49	300	MASCARILLA P/ NEBULIZAR ADULTOS
50	15	MARIPOSITAS NO 21 C/100
51	15	MARIPOSITAS NO 23 C/100
52	15	MARIPOSITAS NO 25 C/100
53	10	MARIPOSITAS NO 27 C/100
54	20	MOVIBLES DESECHABLES C/100
55	5	PAPEL P/ ESTERILIZAR GASA ROLLOS 15 LIBRA
56	300	PAPEL PARA CAMILLAS ROLLOS
57	30	PAPEL PARA SONOGRAFÍA UPP-1105.110MMX20M, SONY ROLLOS
58	30	PAPEL P/ ELECTROCARDIOGRAMA ROLLO 63MM X 30M PARA NIHON KOHDEN CARDIOFAX C, ECG 1150
59	30	PRESERVATIVOS (CONDÓN) C/100
60	5	TIRILLAS P/ GLUCÓMETRO (1 ONE) CAJA DE 50 UNIDADES
61	50	TRANSCUR P/ CULTIVO
62	5	TIJERA DE METAL MEDIANA
63	20	SABANA DESECHABLES P/20
64	42	SOLUCIÓN SALINA 1000 ML C/12
65	30	PAPEL IMPRESORA TÉRMICA FACTURA DE MEDICAMENTOS
66	15	SOLUCIÓN MIXTA AL 33% 1000 ML C/12
67	15	SOLUCIÓN MIXTA AL 5% 1000 ML C/12
68	20	SOLUCIÓN LACTATO DE RINGER 1000 ML C/12
69	4	YODOPOVIDONA FRASCO 120 ML
70	50	Z-O ESPARADRAPO C/12
71	15	EYECTORES DE SALIVA
72	2	BABEROS DESECHABLES C/500
73	10	GORRO AZUL P/100
74	6	BANDA MATRIZ
75	10	BANDA DE CELULOIDE
76	10	TIRA DE LIJA DE METAL
77	6	LIMAS DE LA 15 A 40

78	6	LIMAS DE LA 40 A 80
79	10	LIMAS MECÁNICAS DE DESOBTURACIÓN
80	6	GUTAPERCHA 0.4 30
81	6	GUTAPERCHA 0.4 35
82	10	GUTAPERCHA 0.4 40
83	10	FRESA DE TALLADO
84	1	SILICONA LIVIANA
85	1	SILICONA PESADA
86	2	IONÓMERO FOTO JERINGA
87	5	GRABADO
88	5	BONDING
89	5	RESINA FLOW
90	5	SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS
91	2	MANDRIL DENTAL CORTO
92	2	MANDRIL DENTAL LARGO
93	5	MASCARILLAS DESECHABLES
94	5	ANESTESIA AL 2%
95	4	HYAMINOL
96	3	BROCHAS PROFILÁCTICAS
97	3	COPAS DE GOMA PROFILÁCTICAS
98	3	FRASCO DE PASTA PROFILÁCTICAS
99	5	ANESTESIA AL 4 %
100	2	ALGINATO
101	3	DISCO DE LIJA
102	2	VASO DE SILICONA

Especificaciones Generales aplicables a todos los productos	
Garantías:	18 meses de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías, es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05
	Además, deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras
Empaque:	Empaque Individual: Cajas de Cartón para cada producto. Empaque Colectivo: Se utilizarán cajas de Cartón, con capacidad para 10 cajas individuales. Las cajas deberán estar identificadas con las siguientes informaciones: Nombre del producto, nombre del fabricante y Fecha Caducidad.
	Cada Producto deberá traer garantía individual en su empaque.
	Cada Producto deberá traer su literatura individual en su empaque.
	A consideración del Adjudicatario, cualquier otro tipo de Empaque; cada producto, debe estar empacado individual, este empaque, debe estar fabricado en material resistente a la humedad para protegerlos en el Almacenamiento y la distribución. Cada empaque deberá traer impreso el nombre del fabricante y la empresa oferente.
	Los productos deben ser originales de las marcas del fabricante.
La oferta del oferente, deberá precisar:	Debe indicar, Marca, Modelo y código del Producto, Tipo, fecha y N° de colada o lote de producción, Cantidad (unidad) por paquete, -Longitud,-País de origen.
Fecha de Vencimiento o Caducidad:	La fecha de Caducidad deberá ser superior a 18 meses (No menor a 18 meses)
Muestras:	Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los productos).
Gastos:	Logística, transporte ida y vuelta
Etiquetados:	Medidas de Primeros Auxilios
Indicaciones de precaución/ Seguridad	01.- Mantenga fuera del calor/chispas/llamas/ superficies calientes. No fumar. 02.- Otras. 03. Medidas para los bomberos 04.- Medidas en caso de derrame accidental 05.-Manejo y Almacenamiento 06.- Controles de Exposición/Protección Personal 07.- Propiedades Físicas y Químicas 08.- Estabilidad y Reactividad 09.- Información Toxicológica (Contacto con los ojos, con la piel, Inhalación, Ingestión, Efectos en órganos específicos, Efectos Crónicos, Valores de Toxicidad) 10.- Información Toxicológica 11.- Información Ecológica 12.- Consideraciones para el Desecho 13.- Información Sobre el Transporte

	14.-Información Regulatoria 15.- Identificaciones de Peligro (Clasificación sustancia o mezcla)
--	---

Nota: Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los medicamentos).

- Los Proveedores deben ser reconocidos en el ámbito Comercial del producto.
- Capacidad para entregas inmediatas en nuestros almacenes de Segunda Clase gastable de las Bases Navales, contempladas en el plan de entrega.
- Los productos deben tener al **menos 18 meses de garantía**.
- Especificar las marcas y procedencias de los productos.
- Presentar la autorización del fabricante para comercializar los productos (si aplica).

TERMINOS YCONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad de entregar los **productos ofertados**, según requerimiento de la Entidad Contratante.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.

10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@armada.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA
Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y
Contrataciones al Teléfono (809) 960-8088.